



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público
**JUZGADO CINCUENTA Y NUEVE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ**
(ACUERDO PCSJA18-11127 octubre 12 de 2018)

Bogotá D.C., treinta (30) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: **2019 00610**

De acuerdo con el informe secretarial que antecede, y con el fin de continuar con el trámite que corresponde se requiere a la togada PATRICIA CARVAJAL ORDOÑEZ en los términos del auto de fecha 5 de marzo de 2020, so pena de compulsar copias a la autoridad competente.

Envíesele la comunicación a las direcciones allí señaladas, **déjense las constancias de entrega efectiva.**

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE¹

Firmado Por:

Oscar Giampiero Polo Serrano
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 77
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

3be0cd4fad94a6ea55824bb456646bc829c8c10c625addda6d93f108a93471d3

Documento generado en 30/09/2021 01:12:28 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ Decisión anotada en el estado No. 078 de 1 de octubre de 2021.